



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO: N° 3.903

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
MORALES BURGOS Y OTRO.-

LAJA, 25 de junio 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de IVONNE MORALES BURGOS y LUIS ARROYO ARROYO visada por Administrador Municipal;
- 2- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE:** Cometido funcionario IVONNE MORALES BURGOS, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M, quien deberá trasladarse a la ciudad de Los Ángeles, el día 26 de Junio de 2014, a reunión de jefes de unidad del Programa Ingreso Ético Familiar. Traslada LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata asimilado Grado 17° E.M. Escalafón auxiliares, en vehículo municipal placa patente FCKY-96.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA

DISTRIBUCION: /

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.